



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 15 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

1. Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC)

Expediente TSE-Núm. 001-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo de Cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 30-06, sobre uso de los emblemas y símbolos partidarios, del 16 de febrero de 2006”.

Accionante: Partido Unión Demócrata Cristiana (UDC), representado por su presidente Luis Fernando Acosta Moreta.

Abogado: Lic. Leonardo Antonio Suero Ramos.

Accionados: Partido Reformista Social Cristiana (PRSC) y su presidente, Ing. Federico Antún Batle.

Fecha de la demanda: 5 de enero de 2016.

Recibido en el TSE: 5 de enero de 2016.

2. Expediente TSE-Núm. 002-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo Preventivo conforme a la Ley 137/11, en contra de la inminente resolución de la Junta Central Electoral, que dispone el sistema de arrastre para el cómputo



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 15 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

de los escaños del Congreso Nacional, en violación de los artículos 21.1, 74.2, 75.2, 77, 124 y 208 de la Constitución”.

Accionante: Dr. Ángel Lockward.

Accionada: Junta Central Electoral.

Fecha de la demanda: 5 de enero de 2016.

Recibido en el TSE: 5 de enero de 2016.

3. Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Expediente TSE-Núm. 003-2016

Objeto de la demanda: “Solicitud de Medida Cautelar”.

Demandante: Dr. Rafael Antonio Suberví Bonilla.

Abogados: Dres. José Juan Zapata, Ernesto Mateo Cuevas, Freddy R. Mateo Calderón, y Neufri Yovannis Pérez Vólquez.

Demandados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); Dirección Ejecutiva; Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo; el candidato presidencial



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 15 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Luis Abinader; el presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Dr. Andrés Baustista; el secretario general del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Jesús Vásquez Martínez; a la Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo (CNO), en la persona de su presidenta, Dra. Milagros Ortiz Bosch.

Fecha de la demanda: 6 de enero de 2016.

Recibido en el TSE: 8 de enero de 2016.

4. Partido Revolucionario Moderno (PRM)
Expediente TSE-Núm. 027-2015

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo por violación a los derechos fundamentales, especialmente el derecho de ciudadanía de elegir y ser elegido (artículos 22 y 69 de la Constitución de la República Dominicana), así como los artículos 8, literal A, 9, 53, párrafo IV, 54 párrafo IV, 55 párrafo II, 56 párrafo II, 60, 63, 100 y 103 de los estatutos del Partido Revolucionario Moderno (PRM)”.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 15 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

Accionante: Dr. Rafael Antonio Suberví Bonilla.

Abogados: Dres. Juan José Zapata, Ernesto Mateo Cuevas, Fredy Mateo Calderón, Neufri Yovanys Pérez Vólquez, Miguel Ángel Decamps, Natalie Suberví, Leonardo Moreno, Julio Paulino Gómez, Carlos Manuel Natera, Juan Francisco De Los Santos, Celia Bretón, Tomás Encarnación Sánchez, Jesús Encarnación, Carolina Serrata, Juan De La Cruz, Larry Suero.

Accionados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); Comisión Política; Comisión Ejecutiva; Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo; Comisión Nacional Organizadora del Distrito Nacional de la XVII Convención Nacional Ana María Acevedo (CNO); el candidato presidencial del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Luis Abinader; el presidente del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Dr. Andrés Baustista; el secretario general del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Lic. Jesús Vásquez Martínez; la presidenta de la Comisión Nacional Organizadora de la XVII Convención Nacional



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 15 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

Ana María Acevedo, Dra. Milagros Ortiz Bosch.

Abogados: Licdos. Enrique García, Julio Peña, Andrés Astacio, José Perdomo y Luis Soto.

Fecha de la demanda: 23 de diciembre del año 2015.

Recibido en el TSE: 23 de diciembre del año 2015.

5. Expediente TSE-Núm. 028-2015

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo y Aplicación de Medida Cautelar (Aplicación de Astreinte) en defensa de derechos fundamentales”.

Accionante: Lic. Jaime Francisco Carrasco Batista.

Abogados: Licdos. Luis Elías Villanueva, David Turbí Reyes y Jaime Carrasco Batista.

Accionados: Pleno de la Comisión Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), compuesto por Rafael Ciprián, presidente, Alejandro Bello, secretario y Manuel Hernández, miembro.



**REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL**

SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Fecha: Viernes 15 de enero del año 2016.
Hora: 9:00 A.M.
Lugar: Salón de Audiencias Públicas TSE.

Fecha de la demanda: 28 de diciembre del año 2015.

Recibido en el TSE: 29 de diciembre del año 2015.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los catorce (14) días del mes de enero del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

ZSM/jggr.